MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 26 de enero de 2024

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP N° 3893/2020

ARTICULO 3°

PROCESO: Contratación Directa (CD) N° 32/2023 "Servicio de consultoria financiera y jurídica - AD REFERENDUM 2024" con ID 437864

Yo, CP LETICIA MAGALI ECHAVERZ NOTARIO, en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 3° de la Resolucion DNCP N° 3893/2020 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios previstos en el proceso licitatorio.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en el Decreto Reglamentario que se convertirían en unos 15 días corridos para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de servicios y el periodo de ejecución establecido consideramos un lapso muy largo ya que el contrato prevé el servicio para el asesoramiento jurídico para garantizar el cumplimiento de la legalidad para comprender y cumplir con las normativas vigentes, evitando posibles sanciones y litigios, la protección de los intereses de la entidad municipal y la prevención de conflictos legales que puedan surgir en el curso de sus operaciones diarias. Esto permitirá implementar estrategias para mitigar dichos riesgos y proteger los intereses de la institución municipal.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE ...

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré